

Ficha técnica

Práctica Clínica Odontológica

1. Descripción de la asignatura

Grado	Odontología
Asignatura	Práctica Clínica Odontológica
Módulo	Módulo 5: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado
Área Departamental	Ciencias Sociales y de la Salud
Semestre	IX y X
Créditos totales	24 ECTS
Curso	5º
Carácter	PAE (Práctica Académica Externa)
Lengua de impartición	Castellano
Observaciones	Dado el carácter eminentemente práctico, integrador y la atención clínica a pacientes, para distintos tratamientos, de este módulo, para matricularse de Práctica Clínica Odontológica debe haber superado, al menos, 200 créditos, entre ellos 120 créditos del módulo 4 y las asignaturas Radiología e Imagen Digital y Anestesia y Reanimación.

Modelo de docencia	Presencialidad: 90%
Enseñanzas Básicas	0 horas (0%)
Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD)	0 horas (0%)
Actividades Dirigidas	Prácticas clínicas: 540 horas. Elaboración Memoria de Prácticas y Tutorías: 60 horas.

2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

a) Conocimientos

C01. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

C02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

C03. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

C04. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

C05. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género, incluyendo el acoso y la violencia sexual, para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

C06. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

C07. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

C08. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica, así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

C09. Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

C10. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

C11. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

C12. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

C13. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

C14. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

C15. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

C16. Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano

C17. Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria: Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular

C18. Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria: Microbiología e inmunología.

C19. Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

C20. Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.

C21. Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.

C22. Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.

C23. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

C24. Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.

C25. Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.

C26. Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.

C27. Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.

C28. Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.

C29. Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

C30. Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

C31. Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

C32. Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.

C33. Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.

C34. Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.

C35. Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.

C36. Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.

C37. Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.

b) Habilidades

HD01. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

HD02. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

HD03. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

HD04. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

HD05. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

HD06. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

HD07. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

HD08. Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.

HD09. Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.

HD10. Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

HD11. Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

HD12. Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

HD13. Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.

HD14. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

HD15. Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.

HD16. Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos, incluidos los signos o secuelas derivadas del acoso o violencia sexual, así como habilidad para aplicar los protocolos de asistencia sanitaria ante la violencia sexual.

HD17. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

HD18. Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica

HD19. Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales

HD20. Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos.

HD21. Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).

HD22. Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.

HD23. Preparar y aislar el campo operatorio.

c) Competencias

COM01. Actuar de acuerdo con los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, atendiendo a la normativa que en todo momento resulte de aplicación y, en particular: (a) el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y

respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros—; (b) el respeto a la igualdad de género e igualdad efectiva de mujeres y hombres atendiendo al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; (c) el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, considerando los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social; (d) el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático.

COM02. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

COM03. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

COM04. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

COM05. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

COM06. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

COM07. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes medicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

COM08. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

COM09. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinarios, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

COM10. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COM11. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa; comprender la utilidad de la Metodología Estadística en la investigación científica en Ciencias de la Salud (en particular en la Odontología) así como conocer (y saber aplicar) métodos estadísticos básicos.

COM12. Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.

COM13. Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

COM14. Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

COM15. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desordenes témporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.

COM16. Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes

COM17. Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades

COM18. Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.

COM19. Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar; manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.

COM20. Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.

COM21. Realizar tratamiento tanto medico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.

COM22. Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.

COM23. Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.

COM24. Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.

COM25. Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.

COM26. Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.

COM27. Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.

COM28. Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.

COM29. Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

COM30. Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su “colocación” y “puesta en servicio”.

COM31. Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida “prótesis dentales” y “aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial”.

COM32. Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial.

COM34. Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.

COM35. Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

COM36. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.

3. Contenidos de la asignatura

Prácticas preprofesionales sobre pacientes, en forma de rotatorio clínico odontológico. Incluye gestión clínica y trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión. Diagnóstico, planificación y realización de un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado en pacientes de todas las edades y condiciones incluyendo niños y adultos, así como pacientes con necesidades especiales. Técnicas y procedimiento clínicos odontológicos destinados a la prevención, mantenimiento y restauración de las enfermedades bucales. Asistencia colaborativa interprofesional.

4. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividades formativas	Metodologías docentes
AF07 - Prácticas Académicas Externas (Práctica clínica tutelada)	MD07 - Bajo la supervisión del tutor académico y el tutor clínico-profesional) los estudiantes llevan a cabo un rotatorio clínico, consistente en el diagnóstico, planificación y preparación del tratamiento y ejecución de intervenciones odontológicas en pacientes reales dentro de instalaciones clínicas. Esta metodología práctica permite aplicar los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas, de forma integrada en un entorno clínico con pacientes. La supervisión continua asegura que los procedimientos se realicen con precisión y profesionalismo, garantizando la seguridad y el bienestar de los pacientes. Durante estas prácticas, se fomenta el desarrollo de competencias en comunicación, trabajo en equipo y toma de decisiones clínicas. Los estudiantes adquieren experiencia práctica en diferentes áreas de la Odontología, preparándolos para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en odontología con confianza y competencia.

5. Sistema de evaluación

La evaluación se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, realización de ejercicios individuales o en equipo.

La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
SEV01 - Pruebas escritas u orales: test de respuesta breve, de respuesta larga, de desarrollo o problemas.	0% - 0%
SEV02 - Pruebas de carácter práctico: mediante la demostración de habilidades y competencias individuales o en grupo, presentación de temas o trabajos.	0% - 0%

SEV03 - Trabajos y proyectos individuales o en grupo.	0% - 0%
SEV04 - Ejercicios desarrollados individualmente por el estudiante.	0% - 0%
SEV05 - Participación en enseñanzas de prácticas y desarrollo o actividades dirigidas.	0% - 0%
SEV06 - Contenido y defensa del Trabajo Fin de Grado.	0% - 0%
SEV07 - Evaluación de las prácticas académicas externas por el tutor clínico de la entidad colaboradora y el tutor académico del centro, considerando este último la memoria de práctica elaborada por el alumno/a y el informe del tutor clínico de la entidad colaboradora.	0% - 100%

6. Responsable de la asignatura

Nombre	
Centro	Centro Universitario San Isidoro
Áreas Departamentales	Ciencias Sociales y de la Salud
E-mail	